



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

PROYECTO DE CONCESIÓN CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Obras Públicas, invita a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en la Licitación para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Pargua".

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de mejorar la infraestructura vial de la Ruta 5 y elevar los estándares de servicio, incidiendo de esta forma directamente en la reducción de accidentes y en los tiempos de traslado en la zona, ha considerado el desarrollo del proyecto "Concesión Ruta 5, Tramo Puerto Montt - Pargua".

El Proyecto se ubica en la Región de Los Lagos, emplazando su trazado a través de las comunas de Puerto Montt, Calbuco y Maullín, desde el km 1023,6 de la Ruta 5 en Puerto Montt hasta el acceso vial a la rampa en Pargua, km 1078,9 aproximadamente. La nueva concesión contempla el mejoramiento y rehabilitación de la calzada existente, la construcción de la segunda calzada a lo largo de todo el trazado y la construcción de nuevas obras, como puentes, enlaces e intersecciones viales, obras de saneamiento y drenaje, señalización y seguridad vial, iluminación, paraderos y calles de servicio. Se incluye, además, el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deba ejecutar el Concesionario durante todo el plazo que dure la concesión.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA: El Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 4.125.000 (cuatro millones ciento veinticinco mil Unidades de Fomento), cantidad que no incluye IVA. Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración del Proyecto de Ingeniería de Detalle.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: Podrán participar en la Licitación las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas individualmente como Licitante o dentro de un Grupo Licitante, que hayan adquirido

las respectivas Bases de Licitación y cumplan los requisitos exigidos en el DS MOP N°900 de 1996, Ley de Concesiones de Obras Públicas; en el DS MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones; en el DFL MOP N° 850 de 1997, Ley Orgánica del MOP; y, aquellos que se establecen en las Bases de Licitación del Proyecto.

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS: Las Bases de Licitación y los Antecedentes Técnicos del Proyecto podrán ser retirados por los Licitantes o Grupos Licitantes, en calle Merced 753, 7º piso, Santiago, a partir del día 17 de diciembre de 2008, previo pago de las citadas Bases en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en calle Morandé 71, 1er Piso, de 9:00 a 17:00 horas, en día hábil. El valor a pagar por las Bases de Licitación será de \$250.000 + IVA.

CONSULTAS: Los Licitantes o Grupos Licitantes que hayan adquirido las Bases de Licitación, podrán hacer consultas o solicitar aclaraciones sobre éstas, dirigiéndolas por escrito a la Directora General de Obras Públicas, e ingresándolas en la Oficina de Partes de la DGOP (Morandé 59, 3er piso, Santiago de Chile) hasta 45 días antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas Técnicas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el 11 de junio de 2009 a las 12:00 horas, en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé 71, 3er Piso, Santiago, procediéndose en ese mismo acto a la apertura de las Ofertas Técnicas. La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 9 de julio de 2009 a las 12:00 horas, en el Salón Azul de la Intendencia Regional, ubicado en Av. Décima Región N°480, Puerto Montt.

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS